

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REMAKEN, RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, diecisiete de abril del dos mil diecinueve, a las quince horas en el local de la compañía ubicado en el edificio donde funciona el Hospital Clínica Kennedy, situado frente a la Avenida del Periodista, entre las calles Novena y Décima de la Ciudadela Nueva Kennedy, con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas acciones ordinarias de cuatro dólares cada una, se instaló la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 y dictar la resolución correspondiente. 2.- Conocer el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2018 y dictar la resolución correspondiente. 3.- Conocer el informe de la Auditoría externa respecto del balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y dictar la resolución correspondiente. 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018. 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2018. 6.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.

Para dicho efecto se encuentran presentes la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A., propietaria de doscientas (200) acciones que le da derecho a igual número de votos y que representa el 100% del capital social. También se encuentra presente con voz informativa, el CPA. Bertha Intriago Morales, Comisaria de la Compañía.

El Dr. Teófilo Lama Pico, preside la junta en su condición de Presidente de la compañía, actuando como Secretario, el Economista Roberto Ponce, Gerente de la compañía.- El representante legal de la accionista declara estar debidamente informada respecto de los temas a tratar, por lo cual, renunciando el derecho a convocatoria previa, se comprometen a suscribir el acta de la sesión.- Luego de constatar el quórum para la celebración de la junta así como el nombramiento de representación, cuyas copias quedan agregadas al expediente de la junta, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas. Acto seguido, el Presidente solicita dar inicio al tratamiento de los puntos del orden del día.-

1.- Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente. Después de analizar el informe presentado por la administración, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar el Informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.-

2.- Conocer el informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente. Después de analizar el informe presentado, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.-

3.- Conocer el informe de la Auditoría Externa respecto del balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y dictar la resolución correspondiente. El Gerente entrega un ejemplar del informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston. Leído el informe de Auditoría Externa, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.- El Gerente entrega los estados financieros a los accionistas. Una vez analizados los mismos, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.-

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2018. Interviene el Presidente y manifiesta que la empresa registra en su patrimonio pérdida por el valor de US\$ 142.573,79 Valor que se recomienda sea compensado con la cuenta de reserva en el patrimonio de la empresa.

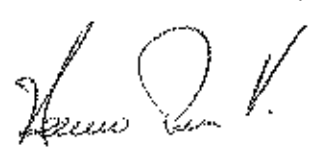
la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas después de breves deliberaciones resuelve en forma unánime compensar con la cuenta de reserva, la pérdida por el valor de US\$142.573,79 registrada en el patrimonio de la compañía.

6.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.- Manifiesta el Gerente que de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías y artículo noveno del Estatuto Social, pone en consideración de la Junta de Accionistas, la elección del Comisario y Auditor externo para el ejercicio económico del año 2019. Después de breves deliberaciones la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve de manera unánime designar a la CPA Bertha Intriago Morales Comisaria de la compañía para el período 2019-2020 y a la firma RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A. como Auditora Externa de la compañía para el período 2019-2020.-

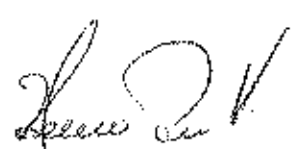
No habiendo otro asunto de que tratar se concedió veinte minutos de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 15h45. -



Dr. Teófilo Lama Pico
Presidente de la Junta



Eco. Roberto Ponce Valverde
Secretario de la Junta



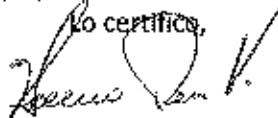
Eco. Roberto Ponce Valverde
p. Industrial Inmobiliaria Teoton S.A.
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA REMAKEN, RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S.A. CELEBRADA EL 17 DE
ABRIL DE 2019.-**

La compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A. legalmente representada por el Eco. Roberto Ponce Valverde, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 17 de Abril de 2019.

Lo certifico,



Eco. Roberto Ponce Valverde
Gerente – Secretario de la Junta